SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4526017 de 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Claudia Marixa Duque Cabanzo

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 66.834.543

OBJETO DEL CONTRATO Instructor - Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar procesos de Formación Profesional Integral programada para atender la oferta regular del centro ASTIN en su s diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2023.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a. Participar en la planeación y alistamiento de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
b. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
c. Atender la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y/o desarrollo curricular del programa de formación a orientar, conforme a la programación establecida de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, registrando oportunamente en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral e informando a Coordinación Académica anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución.
d. Emitir juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. e. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de
formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en la ejecución.
f. Cooperar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

g. Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
h. Realizar seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.
i. Ayudar y apoyar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación)

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará principalmente en la ciudad de Cali o en las sedes donde el centro ASTIN tenga cobertura, permitiendo ejecutarse de manera virtual según la naturaleza del servicio contratado o de acuerdo con las condiciones de prestación de servicio determinadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de 4 meses, 23 días desde el 02 de febrero de 2023, hasta el 24 junio de 2023, con prorroga hasta el 5 de septiembre de 2023.
(especifique días y meses según sea necesario- Incluidas las prórrogas una a una)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **02 DE Febrero DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **05 DE Septiembre DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 7 meses y tres días

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES CUATROCIENTESO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($30.455.410), VALOR INICIAL DE $20.351.045 Y ADICION DE 10.104.365

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA RESTREPO HENAO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 24582678

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$30.455.410.
Valor Ejecutado	$30.455.410
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_x__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Impartir formación profesional integral a las fichas de GICAMASST

- 2489863 – Evaluada salió a etapa productiva el 6/09/2023
- 2490538 - Evaluada salió a etapa productiva el 6/09/2023
- 2502373 – al día con la programación, en proceso de evaluación evidencia informe de revisión por la dirección proyectada para octubre de 2023.
- 2558038 – en fase de ejecución presentados los procedimientos documentados, instructivos y plan de calidad.
- 2596423 - en fase de ejecución presentados parte de procedimientos documentados – pendiente instructivo, plan de calidad y manual del SIG – se solicitó ampliar etapa lectiva mediante acta enviada a coordinación académica el 26/07/2023.
- 2774527 – se inicio el 31 de julio con requisitos legales se debe continuar de acuerdo con la planeación pedagógica.
- 2693905Impartir formación profesional integral a las fichas de FABRICANTE MOLDES Y TROQUELES – se termino y evaluó los RAP asignados.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Seguimiento a etapa productiva aprendices de las fichas:
2502374 técnico en sistemas:

1. Jose Luis Muños - USB
2. Melany Velasco - Javeriana
3. Angie Carabaly - ASMET Salud
4. Juan Camilo Márquez – TECAM
5. Andrés Molina - Unicatólica
6. Miller Alexander Pinchao - Centronet
7. Norbey Gallego - TDT
8. Daniel Estepa - IQ
9. Suleidy Imbachi - Wekall
10. Layla Marín - platería Ramírez
11. Angie Carabali (Asmed EPS)
12. Cristian Popayán - Clínica Desa
13. Melanyn Velasco - Univ. Javeriana (queja aprendiz)
14. Andrés Aguilar - Univ. Javeriana
15. Andrés Torres - Clinica nueva Rafael Uribe Uribe
16. Sebastián Trujillo - USC
17. Gabriel Tellez -USC
18. Federico Ríos - Estrategias Empresariales.
19. Angie Carabaly - ASMET Salud

Alistamiento de primer, segundo y tercer trimestre con seguimiento de las fichas asignados.

Mensualmente se entregaban las evidencias de ejecución del contrato a coordinación y supervisión en el drive habilitado para tal fin.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

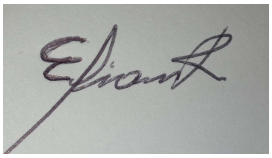
Durante la vigencia del contrato, el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales con profesionalismo y excelencia. Se destacó por su responsabilidad al momento de la ejecución de la formación, la presentación de evidencias, documentos pertinentes para la cuenta de cobro y su trabajo en equipo, siempre presto a colaborar.

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO